

**Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la
Compañía ASESORAMIENTO EMPRESARIAL DULEG S.A. EN LIQUIDACION**
Celebrada el día 23 de marzo de 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte tres (23) días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho (2018), a las 15h00 horas, en las instalaciones del Centro de Negocios la Esquina, ubicado en las calles Chimborazo 705 y Pampite esquina, de la parroquia Cumbayá, se reúnen los accionistas de la compañía **ASESORAMIENTO EMPRESARIAL DULEG S.A. EN LIQUIDACION** (La "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL	%
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. Cedal	2000	1,00	2.000,00	100%
TOTALES	2.000		2.000,00	100%

Actúa como Presidente de la Junta el señor Bernardo Gómez Calisto, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Señor Gustavo Francisco Jácome Álvarez como Gerente General de Asesoramiento Empresarial Duleg S.A. E Liquidación.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y el comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2017.
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2018

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Se procede con la lectura del informe del Gerente general, el mismo que es escuchado, revisado y analizado por el Accionista, se solicita sea aprobado por los asistentes.

De igual manera se procede con la lectura del informe del Comisario de la Compañía, el Sr. Beker Dávila, el informe es escuchado, revisado y analizado por el accionista, se solicita sea aprobado por los asistentes.

Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación de los informes presentados.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. El Accionista presente en la Junta **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 1.2. **APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Aprobados los informes de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta pone a consideración el balance general, e interviene para pedir al asistente la aprobación del mismo y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2017.

Se procede a la votación. El socio presente en la Junta **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1. APROBAR el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2017.

El Gerente General de la compañía manifiesta que la compañía en este año no ha tenido utilidades, por lo tanto no hay valores a ser distribuidos a los accionistas.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2018.

El Presidente indica que es necesario nombrar un Comisario para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018.

Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

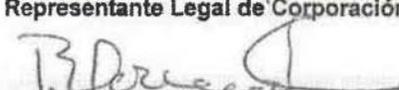
4.1. NOMBRAR al Señor Beker Eduardo Davila Ledesma como comisario de la Compañía para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018.

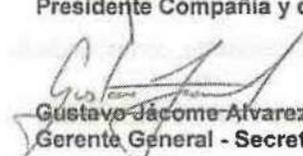
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Gerente General; (3) Copia del informe del Comisario de la Compañía; y, (4) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

A las 16:45 se levanta la sesión.


Fausto Torres Moyano
Representante Legal de Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. - Accionista


Bernardo Gómez Calisto
Presidente Compañía y de Junta


Gustavo Jácome Álvarez
Gerente General - Secretario